

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE P.A. Nº 21/2022 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA SALA BLANCA MODULAR PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, FASE 0 DEL NUEVO HOSPITAL.

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº 21/2022, para la contratación mediante procedimiento abierto, del *“suministro e instalación de una Sala Blanca modular para el Hospital Universitario La Paz, Fase 0 del nuevo Hospital”* para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el jefe del Servicio de Mantenimiento en fecha 11 de mayo de 2022.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS I.V.A. incluido (498.520,00 €), presupuesto del expediente P.A. Nº 21/2022, para un período de ejecución de 18 semanas.

EL DIRECTOR GERENTE